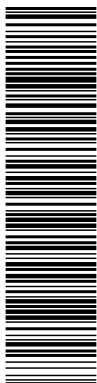


DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_408_0_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>408</b> , Fecha de entrada: <b>12/01/2021 15:15:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>C6FP8-50RYR-0F3V9</b> Fecha de emisión: <b>12 de enero de 2021 a las 15:16:26</b> Página 1 de 1	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1618240.C6FP8-50RYR-0F3V9.0EE3D7160FF20BABA40F67EDD30B8B63535D81C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

# MAJADAHONDA



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR

### MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA SOLICITAR QUE SE DECLARE MAJADAHONDA COMO ZONA CATASTRÓFICA TRAS EL PASO DE LA TORMENTA FILOMENA

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El temporal Filomena ha asolado nuestra ciudad, más allá de las previsiones iniciales, dejando a su paso calles aisladas, vecinos incomunicados y cuantiosos daños materiales que supondrán la pérdida de miles de euros para familias y empresas de nuestra ciudad.

La tormenta Filomena ha producido importantes daños a bienes públicos y privados, (mobiliario urbano, vegetación, instalaciones municipales.....) siendo necesario la evaluación de tales daños previa a la declaración de zona gravemente afectada por emergencia de protección civil. A todo esto hay que sumarle las importantes pérdidas en todos los municipios, que han tenido los comerciantes, vecinos, familias, etc., como consecuencia del COVID.

La Presidenta de la Comunidad de Madrid ya ha anunciado que apoyará a cualquiera de los municipios que soliciten dichas ayudas.

Por ello, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Majadahonda propone al Pleno que apruebe el siguiente

#### ACUERDO:

- 1.- Declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil o zona catastrófica al municipio de Majadahonda
- 2.- Dar traslado del presente acuerdo al Ministro del Interior, así como al Consejo de Ministros del Gobierno de España, para su aprobación.

En Majadahonda a 12 de enero de 2021.

ANGEL FRANCISCO ALONSO BERNAL  
Firmado digitalmente por ANGEL FRANCISCO ALONSO BERNAL  
Fecha: 2021.01.12 14:13:20 +01'00'

Angel Fco. Alonso Bernal  
Portavoz del Grupo Municipal PP

Plaza Mayor, 3 - 28220. Majadahonda  
[www.ppmajadahonda.es](http://www.ppmajadahonda.es)